

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **CREACIÓN DE UNA NORMATIVA PARA LOS TRICICLOS Y CUATRICICLOS QUE CIRCULAN EN EL DEPARTAMENTO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos trasladar a la Junta Departamental la iniciativa de legislar —en materia de tránsito— en torno al tema de los triciclos y cuatriciclos que están circulando en la ciudad.

En este sentido, hemos visto que muchas empresas del departamento utilizan estos medios para trasladar sus productos sin que exista ninguna normativa al respecto.

Hay otros departamentos que sí tienen normativas vigentes en torno a este tema y nos parece importante tomar legislación comparada para poder legislar sobre esta materia aquí, en San José, tomando como ejemplo a otros departamentos que sí están aplicando estas normas.

Por ello, vamos a estar acercando a la Comisión de Legislación el decreto de la Junta Departamental del departamento de Canelones y consideramos que también habría que buscar en otros departamentos cómo se ha legislado en torno a este tema, a los efectos de ir nutriéndose de más información para poder aplicar una normativa aquí, en nuestro departamento.

Quizás haya que coordinarlo con el Director de Tránsito y Transporte, a los efectos de que él se involucre en el tema y poder, entre todos, buscar una legislación acorde a las necesidades que tenemos en torno a estos temas tan importantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta, a la Dirección General de Tránsito y Transporte del Ejecutivo, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **DIFUSIÓN DEL PROGRAMA «URUGUAY CRECE CONTIGO», IMPULSADO POR EL GOBIERNO NACIONAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también queremos hacer referencia a un programa impulsado y gestionado desde Presidencia de la República que se viene realizando en todo el territorio nacional y que recientemente comenzó a trabajar en el departamento de San José; concretamente, nos referimos al programa «Uruguay crece contigo».

Nuestro país ha orientado sus esfuerzos en la construcción de la matriz de protección social como respuesta a las desigualdades sociales y económicas profundizadas en las últimas décadas del siglo XX.

En ese sentido, se han desplegado un conjunto de reformas estructurales en la que se destacan la reforma de la salud, la reforma tributaria y la reforma social.

En la planificación de las acciones del Estado, basadas en diagnósticos de la situación de la población y sus particularidades en 2008, se acordó la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia 2010-2030.

Durante el proceso de implementación de esta estrategia y en función de los resultados provenientes de una evaluación continua, se ha decidido fortalecer los programas y acciones

orientados a las familias con mujeres embarazadas, niños y niñas menores de cuatro años de edad.

En este marco, surge dicho programa como espacio de articulación y fortalecimiento al trabajo que viene desarrollando el Estado para atender las necesidades de dicha población desde las diferentes instituciones.

El modelo de intervención que propone este programa recoge la trayectoria de dos programas que han sido muy exitosos: «Chile crece contigo», en el ámbito internacional y «Canelones crece contigo», en el ámbito nacional.

La primera infancia es el período de vida comprendido entre la concepción y los cinco años de edad. Este período de vida es muy importante para el desarrollo del niño y marca, en etapas futuras, su futuro.

La primera infancia es un período corto y muy dinámico y cualquier trastorno que afecte a la salud, ya sea a la nutrición o al desarrollo en esta etapa, puede acarrear problemas que persistirán en el tiempo.

Este programa tiene como principios orientadores que las personas son sujetos de derecho y el Estado actuará como garante de su goce efectivo. Para esto, la política social incorpora las perspectivas de género y aspectos étnico-raciales en su diseño, implementación y evaluación.

«Uruguay crece contigo» se constituirá en una política de cobertura nacional como una orientación complementaria de acciones universales y focalizadas.

El diseño y la ejecución del programa es de carácter interinstitucional e intersectorial, garantizando la articulación gubernamental necesaria y la sustentabilidad de acciones.

El objetivo del programa es consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y la protección adecuada —como ya dije anteriormente— de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niñas y niños menores de cuatro años para su desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.

Sus objetivos específicos son: generar conocimiento útil para el diseño, monitoreo y evaluación de política de protección dirigidas a la primera infancia; desarrollar acciones educativas y de promoción para incidir en el comportamiento y calidad de vida de las familias; disminuir la incidencia de factores de riesgos socio-sanitarios y el daño a los niños y niñas menores de cuatro años y a las mujeres embarazadas; fortalecer las instituciones y redes de dispositivos territoriales para garantizar el desarrollo del sistema de protección social vinculado a la primera infancia.

Con respecto a la población beneficiaria, son hogares con mujeres embarazadas y/o niños menores de cuatro años, priorizando la situación de vulnerabilidad social y sanitaria.

Voy a resumir, señor Presidente, porque sé que estoy pasado de tiempo. «Uruguay crece contigo» cuenta con cuatro componentes: el acompañamiento familiar y el trabajo de cercanía; las acciones socioeducativas-sanitarias universales; la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades.

También quiero decir que en San José están trabajando en la zona de Ciudad del Plata y en el resto del departamento dos equipos.

El equipo de Ciudad del Plata está compuesto por cuatro integrantes: un auxiliar en enfermería, un

licenciado en nutrición y dos psicólogos. En dicha ciudad se está atendiendo a 160 familias, que son aproximadamente 700 personas.

Y el equipo de San José está integrado por un asistente social y un licenciado en nutrición que está trabajando con 30 familias, desde hace dos meses y que pretende llegar a las 100 familias en el resto del departamento y, en caso de necesitar más, se incorporarán más funcionarios para esta tarea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental –a los efectos de que incorporen el tema, inviten a los técnicos para tener mejor conocimiento de lo que se está haciendo en el territorio– al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias y disculpe que me pasé del tiempo estipulado.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.